



NORMATIVIDAD

Fuente: <https://dapre.presidencia.gov.co>
<https://www.minsalud.gov.co>
<https://www.mintrabajo.gov.co>

DAPRE Decetro No. 1327 del 26 de agosto de 2026. Por el cual se establece un régimen sanitario especial, transitorio y abreviado para la autorización e ingreso al territorio nacional de donaciones internacionales de productos de uso y consumo humano destinadas a la atención de la Situación de Desastre de Carácter Nacional declarada mediante el Decreto 1171 de 2026 y se dictan otras disposiciones.

DAPRE Decetro No. 1261 del 19 de agosto de 2026. Por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por grave calamidad pública en parte del territorio nacional

DAPRE Decetro No. 993 del 04 de agosto de 2026. Por el cual se adiciona el capítulo 10 al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 y se reglamenta el sector del trabajo doméstico remunerado.

DAPRE Decetro No. 974 del 04 de agosto de 2026. Por medio del cual se adiciona la Sección 10 al Capítulo 5, Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se reglamenta el funcionamiento de las residencias escolares como una estrategia de acceso y permanencia en el sistema educativo, dirigida a niños, niñas y adolescentes en zonas rurales de compleja movilidad

DAPRE Decetro No. 973 del 04 de agosto de 2026. Por el cual se reglamentan el artículo 22 de la Ley 2169 de 2021 y el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 230 de la Ley 2294 de 2023, se adiciona un Capítulo al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con el desarrollo, las condiciones, los criterios y el marco institucional requerido para los mercados de carbono en Colombia y se dictan otras disposiciones

DAPRE Decetro No. 970 del 04 de agosto de 2026. "Por el cual se adiciona el Capítulo 15 al Título 8 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental - SGA para las instalaciones en que se realice el almacenamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos y se adoptan otras determinaciones"